



Resolución Ministerial

587-2002 MTC/15.01

Lima, 02 de octubre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 0715-2001-CTAR-ANCASH/PRE, se encargaron las funciones de Director de Programa Sectorial II – de la Dirección Sub Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción – Pacífico – Chimbote;

Que, de acuerdo con el numeral 5 de las Reglas Transitorias de Gestión y Ejecución Presupuestal de las Direcciones Regionales Sectoriales para el año fiscal 2002, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 001-2002-PCM, los Directores Regionales Sectoriales así como los demás funcionarios de confianza serán designados por el Sector correspondiente. Asimismo, la suspensión, remoción, destitución o aceptación de renuncia de dichos funcionarios es igualmente, competencia del Sector;

Que, es necesario designar al funcionario que desempeñará el cargo de confianza de Director de la Sub Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Pacífico – Chimbote;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 27779, 27991 y 27594, el Decreto Legislativo N° 560 y los Decreto Supremos N° 041-2002-MTC y 001-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- Dar por concluida la encargatura efectuada al Ing. Pedro Barreto Aranda, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones - Pacífico - Chimbote.

Artículo 2°.- Designar al señor Oswaldo Vicente Velásquez Paz en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones – Pacífico - Chimbote.

Artículo 3°.- Déjense sin efecto las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ

Ministro de Transportes y Comunicaciones

